## FORMATO № 26 INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

			IIII OILI	IL DE ANALISIS DE DECLARACION DE DESIER IO				
1	DATOS DEL DOCUMENTO			Número de informe 001-2024				
				Fecha del informe 10/06/2024				
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME			GERENCIA REGIONAL SAN MARTÍN				
3	ANTECEDENTES							
		* Con fecha 17.5.2024 se convocó el procedimiento de selección SIE N.º 6-2024-EO-SM-1						
	* Hasta la fecha de registro de participantes, registro y presentación de ofertas, se presentaron dos (2) ofertas a través de la página del SEACE:							
		N.°	Ruc/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado		
		1	20531570929	GRIFO SAN JUAN S.R.L.		Válido		
		2	10055839234	PEREA VDA DE RAMIREZ CARMEN DEL ROSIO	29/05/2024	Válido		
	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO							
	4.1 DE	NOMI	NACIÓN DE LA					
	CONVOCATORIA			CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE GASOLINA REGULAR PARA LAS UNIDADES MÓVILES DE LA GERENCIA REGIONAL SAN MARTÍN - UNIDAD DE NEGOCIOS YURIMAGUAS - 730 DÍAS CALENDARIO				
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		IMIENTO DE	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N.º 6-2024-EO-SM-1				
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA			PRIMERA CONVOCATORIA ELECTRÓNICA				
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)			1				
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO							
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.					-		
	Se registra	ron pa	articipantes, pero r	no presentaron ofertas.		-		
	Se presentaron ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:							
	[1] ofertas, no fueron admitidas,							
	[ 0 ] ofertas, fueron rechazas(0) ofertas, fueron descalificadas.							
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO							
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:							
	6.1 Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.				-			
	6.2 Se por	-						
	6.3 Se	-						
				isión, calificación y evaluación de ofertas, a fin o la conclusión del procedimiento.	de determinar las causas	Х		
	6.5 Otr	as		Ninguno		-		
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO							

	FORMATO Nº 26								
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO									
	_	ego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como gen en lo siguiente:							
	7.1	El valor [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.	-						
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	-						
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	-						
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	-						
	7.5	Otros Ninguno	X						
	7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas.							
		Por causas ajenas a la ENTIDAD: el postor adjunta su FICHA de Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería; sin embargo, no cuenta con el registro de producto "GASOLINA REGULAR" (objeto de convocatoria).  Por lo tanto, al no contar con dos (2) ofertas válidas, se declaró Desierto el procedimiento de Selección, de conformidad con el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.							
8	En ese	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:							
	- Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.								
9		NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCAR	GADO DE LAS						
		CONTRATACIONES							